

	PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código	GIF-PR-006
		Versión	001
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Fecha	06/08/2026
		Clasificación de la información	Pública

1. OBJETIVO

Describir, ejecutar y garantizar las actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la Superintendencia de Sociedades, mediante la inspección, conservación, reparación y adecuación de sus instalaciones, con el fin de mantener las condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, continuidad operativa y conservación de los bienes e inmuebles de la Entidad.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a las Intendencias Regionales, Sede Bogotá, instalaciones y áreas físicas de la Superintendencia de Sociedades, y comprende la descripción de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física. Asimismo, incluye las acciones relacionadas con la conservación, reparación y adecuación de espacios, sistemas e instalación, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento, condiciones de seguridad y adecuada conservación, de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades institucionales.

3. DEFINICIONES

- **Evidencia:** soporte del mantenimiento (OT, fotos, lecturas, certificados).
- **Inspección:** revisión visual y funcional para confirmar estado.
- **Mantenimiento:** actividades preventivas, correctivas y de conservación de los subsistemas que conforman la infraestructura institucional, garantizando su operatividad, seguridad, eficiencia y sostenibilidad.
- **Mantenimiento preventivo:** actividades programadas para evitar fallas (limpiezas, ajustes, pruebas).
- **Mantenimiento correctivo:** acciones para reparar una falla detectada y devolver el equipo a servicio.
- **Mantenimiento predictivo:** uso de mediciones (p. ej., termografía, vibración) para anticipar fallas.
- **Permiso de trabajo:** autorización y bloqueo/etiquetado para trabajar de forma segura.
- **RAEE/RESPEL:** residuos de aparatos eléctricos y electrónicos / residuos peligrosos.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

GIF-FM-001 Formato plan de mantenimiento preventivo.

	PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código	GIF-PR-006
		Versión	001
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Fecha	06/08/2026
		Clasificación de la información	Pública

GIF-FM-002 Formato control de servicios de mantenimiento.

GIF-FM-039 Formato solicitud de servicio de mantenimiento menor.

GIF-FM-048 Formato de inspección sistema inyección (agua potable).

GIF-FM-049 Formato de inspección sistema de eyección (aguas lluvias).

GIF-FM-050 Formato de inspección sistema contraincendios.

GIF-FM-051 Formato de inspección de aires acondicionados.

GIF-FM-052 Formato de inspección de aires mecánicos.

4.1. Marco normativo

- SG-SST (Decreto 1072 de 2015, Res. 0312 de 2019): Establece que todas las empresas deben tener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en identificar riesgos, prevenir accidentes y mejorar continuamente.
- Resolución 0312 de 2019: Define los estándares mínimos obligatorios que deben cumplir las empresas según su tamaño y nivel de riesgo, en esencia la norma exige:
 - a. Identificar y controlar riesgos.
 - b. Capacitar a los trabajadores.
 - c. Investigar incidentes y accidentes.
 - d. Documentar y mejorar continuamente el sistema.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE: Es el reglamento técnico legal colombiano que regula las instalaciones eléctricas para proteger la vida, la seguridad de las personas, bienes y el medio ambiente, estableciendo requisitos de diseño, construcción, operación y mantenimiento eléctrico.
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP: Regula las instalaciones de iluminación interior, exterior y alumbrado público (nuevas, ampliadas o remodeladas) para garantizar niveles adecuados de luz, seguridad visual y eficiencia energética.
- Normas Técnicas Colombianas (NTC) Aplicables NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano: Es la norma técnica de referencia principal para instalaciones eléctricas seguras en Colombia, alineada con el RETIE: Define criterios de diseño, selección de conductores, protecciones, puesta a tierra, distancias de seguridad y otros parámetros técnicos requeridos para la seguridad de las instalaciones eléctricas.
- ISO 9001: Norma internacional que establece los requisitos para un Sistema de Gestión de Calidad (SGC), orientado a asegurar que la organización planifique, controle y mejore sus procesos para satisfacer al cliente.

	PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código	GIF-PR-006
		Versión	001
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Fecha	06/08/2026
		Clasificación de la información	Pública

- ISO 45001: Norma internacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Su objetivo es prevenir lesiones y enfermedades laborales mediante la gestión sistemática de riesgos.
- ISO 14001: Norma internacional para el Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Su objetivo es que la organización identifique, controle y reduzca sus impactos ambientales, cumpliendo la legislación y mejorando su desempeño ambiental.

4.2. Reglas generales de seguridad

Con el fin de prevenir accidentes, proteger la salud de los trabajadores y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad, salud en el trabajo y gestión ambiental, se establecen las siguientes reglas generales de seguridad, las cuales son de obligatorio cumplimiento durante la ejecución de las actividades operativas y de mantenimiento:

1. Solicitar los permisos de trabajo correspondientes y aplicar el procedimiento de bloqueo y etiquetado (LOTO) cuando sea requerido.
2. Utilizar y exigir el uso permanente de los elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para cada actividad de mantenimiento, de conformidad con la matriz de peligros, la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y los procedimientos establecidos por la Entidad, los EPP deberán estar certificados, en buen estado y ser acordes con el riesgo identificado, incluyendo como mínimo casco de seguridad, guantes de protección dieléctrica o anticorte, gafas de seguridad, calzado de seguridad, protección respiratoria y arnés certificado para trabajo en alturas cuando aplique.
3. Implementar las medidas de prevención y control necesarias para garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades, mediante la señalización y delimitación de las áreas de trabajo, el control de energías peligrosas (eléctrica, mecánica e hidráulica), la aplicación de procedimientos de bloqueo y etiquetado cuando aplique, y el mantenimiento permanente del orden y aseo del área intervenida, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente, señalizar y delimitar el área de trabajo, controlar las energías peligrosas (eléctrica, mecánica e hidráulica) y mantener condiciones adecuadas de orden y aseo.
4. Disponer adecuadamente los residuos generados mediante gestor autorizado (baterías, luminarias, aceites, filtros, RAEE y refrigerantes), conforme a la normativa ambiental aplicable.

	PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código	GIF-PR-006
		Versión	001
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Fecha	06/08/2026
		Clasificación de la información	Pública

Registrar lecturas, mediciones y evidencias de las inspecciones realizadas, garantizando la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los procedimientos establecidos las cuales se registrarán en los documentos de referencia.

5. CONDICIONES GENERALES

El presente documento tiene como finalidad definir las condiciones generales de operación necesarias para garantizar la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento de la infraestructura física de la Superintendencia de Sociedades, tanto en la Sede Bogotá como en las Intendencias Regionales.

En ese sentido, se establecen los lineamientos técnicos, operativos y administrativos que deberán ser cumplidos por el contratista para la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias, así como de los trabajos de ebanistería y mantenimientos locativos menores requeridos por la Entidad.

Lo anterior, con el propósito de asegurar la continuidad en el funcionamiento de las instalaciones, preservar las condiciones de seguridad y operatividad de las sedes, atender oportunamente las necesidades de mantenimiento que se presenten y garantizar que las actividades se desarrollen conforme a los requerimientos técnicos definidos en el presente documento y a las obligaciones establecidas por la Entidad.

6. PROCEDIMIENTO

A continuación, se presentan las rutinas sugeridas para la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo objeto del presente contrato, la periodicidad de dichas actividades podrá ajustarse de acuerdo con la criticidad de los equipos e instalaciones, las recomendaciones de los fabricantes, el comportamiento histórico de las sedes y las necesidades operativas identificadas por la Entidad durante la ejecución contractual.

Así mismo, para cada actividad se deberán definir los responsables de ejecución, los puntos de control y seguimiento, así como los respectivos registros y soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las labores realizadas, garantizando la adecuada prestación del servicio y la conservación de la infraestructura física de la Entidad.

6.1. Red eléctrica

Corresponde a inspecciones, mantenimiento preventivo y correctivo de la red y equipos eléctricos regulados y no regulados, realizados por los contratistas y por los funcionarios técnicos especializados.

	PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código	GIF-PR-006
		Versión	001
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Fecha	06/08/2026
		Clasificación de la información	Pública

Los mantenimientos preventivos a la red eléctrica son registrados en el formato Plan de mantenimiento preventivo GIF-FM-001.

No.	Actividad	Responsable	Punto de Control	Registro
1	Plantas Eléctricas Realizar inspección semanal verificando niveles de aceite, combustible y refrigerante; detectar posibles fugas; revisar estado y carga de baterías; y registrar parámetros operativos (voltaje, horas de operación, presión, temperatura) en el formato correspondiente.	Coordinador Infraestructura física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039
2	Plantas Eléctricas Realizar mantenimiento preventivo trimestral que incluya limpieza general del equipo, cambio de aceite y filtros, y pruebas de funcionamiento en carga y vacío, garantizando la correcta operación del sistema.	Coordinador Infraestructura física y Contratista	X	Informe técnico del contratista
3	Ascensores Verificar el estado de botoneras, iluminación interna, ruidos anormales, funcionamiento de puertas, y sistemas de comunicación (audio/video), identificando posibles fallas.	Coordinador Infraestructura física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039
4	Ascensores Realizar inspección integral mensual del funcionamiento, incluyendo sistema de tracción, control, seguridad y sistema de rescate ante fallas eléctricas, asegurando el cumplimiento de condiciones operativas seguras.	Coordinador Infraestructura física y Contratista	X	Certificado de mantenimiento e Informe técnico del contratista
5	UPS Realizar inspección semanal del estado físico del equipo, verificar baterías, registrar voltaje de entrada/salida, nivel de carga y condiciones de operación.	Coordinador Infraestructura física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039
6	UPS Realizar limpieza semestral interna y externa del equipo, revisión general de componentes, pruebas de baterías y medición de la calidad de energía suministrada.	Coordinador Infraestructura física y Contratista	X	Informe técnico del contratista
7	Bombas (inyección y eyección) Inspeccionar semanalmente posibles fugas, presión de operación, niveles de agua, estado de válvulas y correcto	Coordinador Infraestructura física y funcionario designado	X	Formatos GIF-FM-048 - GIF-FM-049

	PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código	GIF-PR-006
		Versión	001
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Fecha	06/08/2026
		Clasificación de la información	Pública

No.	Actividad	Responsable	Punto de Control	Registro
	funcionamiento del sistema hidroneumático.			
8	Ventilación mecánica Revisar trimestralmente el estado del motor, las correas, poleas y ejes; verificar alineación, tensión y condiciones de operación.	Coordinador Infraestructura física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-052
9	Red contra incendios Verificar de forma mensual el estado general del sistema, incluyendo válvulas, gabinetes, presión, bombas y accesibilidad, asegurando su disponibilidad inmediata.	Coordinador Infraestructura física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-050
10	Red contra incendios Realizar de forma anual pruebas hidráulicas, limpieza del sistema (cuando aplique) y revisión integral para garantizar su operatividad y cumplimiento normativo.	Coordinador Infraestructura física y Contratista	X	Informe técnico del contratista
11	Aires acondicionados (precisión) Monitorear a diario el estado físico, temperatura, voltaje, corriente y condiciones de operación para asegurar la estabilidad térmica de áreas críticas.	Coordinador Infraestructura física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-051
12	Aires acondicionados (precisión) Realizar mensualmente limpieza de componentes, revisión de filtros, serpentines, niveles de refrigerante y verificación general del sistema.	Coordinador Infraestructura física y Contratista	X	Informe técnico del contratista
13	Aires acondicionados (confort) Inspeccionar mensualmente unidades condensadoras y evaporadoras, verificando estado general, ruido, vibraciones y funcionamiento.	Coordinador Infraestructura física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-051
14	Aires acondicionados (confort) Realizar mensualmente limpieza de condensadora y evaporadora, revisión de filtros, sistema eléctrico y desempeño general del equipo.	Coordinador infraestructura física y Contratista	X	Informe técnico del contratista
15	Apantallamiento Efectuar verificación anual de la integridad estructural de las varillas, conexiones a tierra y realización de pruebas técnicas de conductividad y resistencia.	Coordinador Infraestructura física y Contratista	X	Informe técnico del contratista
16	Tableros eléctricos Realizar inspección mensual que incluya limpieza, ajuste y revisión de terminales, análisis termográfico para detección de puntos calientes y verificación del balanceo de cargas.	Coordinador Infraestructura física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039
17	Iluminación (interruptores, lámparas, cajas de paso)	Coordinador Infraestructura	X	Formato GIF-FM-039

	PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código	GIF-PR-006
		Versión	001
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Fecha	06/08/2026
		Clasificación de la información	Pública

No.	Actividad	Responsable	Punto de Control	Registro
	Verificar según necesidad el estado de drivers, lámparas, paneles, cableado e interruptores, garantizando su correcto funcionamiento.	física y funcionario designado		
18	Hornos microondas Realizar inspección semanal del funcionamiento, revisando cableado, enchufe, estado físico y condiciones de seguridad eléctrica.	Coordinador Infraestructura física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039
19	Calentadores de agua Realizar inspección según necesidad, incluyendo limpieza, revisión de resistencias, conexiones y funcionamiento general del equipo.	Coordinador Infraestructura física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039
20	Cableado estructurado (Voz y datos) Realizar inspección según necesidad para organizar cableado, etiquetar puntos de red, verificar estado físico y certificar la conectividad.	Coordinador Infraestructura física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039
21	Audio-Video (salas) Revisar según necesidad el estado y funcionamiento de videobeam, amplificadores, micrófonos, monitores y conexiones, asegurando su operatividad.	Coordinador Infraestructura física - director TIC y funcionarios designados	X	Formato GIF-FM-039
22	Secadoras de mano Realizar limpieza, revisión y pruebas de funcionamiento según necesidad, verificando sensores y sistema eléctrico.	Coordinador Infraestructura física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039
23	Sistema de Carga Fotovoltaico Realizar limpieza de paneles solares según necesidad, retirando polvo y suciedad para garantizar la eficiencia en la captación de energía.	Coordinador Infraestructura física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039

La programación de los servicios de mantenimiento a la red eléctrica se registra en el formato control de servicios de mantenimiento GIF-FM-002.

6.2. Red hidráulica y sanitaria

Inspecciones, mantenimiento preventivo y correctivo de la red y equipo hidráulico y sanitario, realizados por los contratistas y por los funcionarios técnicos especializados, los mantenimientos preventivos a la red hidráulica y sanitaria son registrados en el formato Plan de mantenimiento preventivo GIF-FM-001.

La programación de los servicios de mantenimiento a la red hidráulica y sanitaria se registra en el formato control de servicios de mantenimiento GIF-FM-002.

	PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código	GIF-PR-006
		Versión	001
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Fecha	06/08/2026
		Clasificación de la información	Pública

6.3. Subsistema de ebanistería, mampostería, y metalistería (bricolaje menor)

Inspecciones, mantenimiento de ebanistería, mampostería, metalisterías y entre otros varios de bricolaje menor, estos son realizados por los funcionarios técnicos especializados.

Para la prestación de servicios de mantenimiento menor prestados a otras dependencias funcionarios deben ser solicitados por el funcionario a través del formato Solicitud de servicio de mantenimiento menor GIF-FM-039 y remitirlo al correo infraestructura@supersociedades.gov.co

No.	Actividad	Responsable	Punto de Control	Registro
1	Ebanistería (madera y pintura) Realizar inspección mensual verificando el estado general de muebles, puertas y marcos en madera; revisar integridad estructural, funcionamiento de bisagras, anclajes y herrajes, así como condiciones de la pintura (desgaste, desprendimiento o deterioro).	Coordinador Infraestructura Física y Contratista	X	Formato GIF-FM-039
2	Ebanistería (madera y pintura) Realizar actividades de mantenimiento según necesidad, incluyendo resane de superficies, ajuste de piezas, sustitución de elementos deteriorados, lijado y aplicación de pintura o barniz para conservar la funcionalidad y estética.	Coordinador Infraestructura Física y/o Contratista	X	Orden de trabajo
3	Mampostería (muros y pintura) Realizar inspección mensual de muros verificando la presencia de fisuras, humedad, desprendimientos, asentamientos y estado de la pintura, identificando posibles patologías estructurales o superficiales.	Coordinador Infraestructura Física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039

	PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código	GIF-PR-006
		Versión	001
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Fecha	06/08/2026
		Clasificación de la información	Pública

No.	Actividad	Responsable	Punto de Control	Registro
4	Mampostería (muros y pintura) Realizar actividades mensuales de mantenimiento que incluyan resane de fisuras, demolición controlada en zonas afectadas, reconstrucción de áreas deterioradas y aplicación de pintura o recubrimientos protectores.	Coordinador Infraestructura Física y/o Contratista	X	Orden de trabajo
5	Metalistería (ventanas, estructuras metálicas) Verificar mensualmente el estado de estructuras metálicas, evaluando presencia de corrosión, condiciones de soldaduras, anclajes y funcionamiento de ventanas (apertura, cierre, hermeticidad).	Coordinador Infraestructura Física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039
6	Metalistería (ventanas, estructuras metálicas) Realizar limpieza de superficies metálicas, aplicación de tratamientos anticorrosivos, pintura protectora y reparación de elementos estructurales cuando se requiera.	Coordinador Infraestructura Física y/o Contratista	X	Orden de trabajo
7	Cerrajería (chapas y cerraduras) Revisar mensualmente el funcionamiento de chapas y cerraduras, verificando apertura y cierre, alineación, desgaste y condiciones generales de seguridad.	Coordinador Infraestructura Física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039
8	Cerrajería (chapas y cerraduras) Realizar lubricación de mecanismos, ajuste de piezas, corrección de desalineaciones o reemplazo de cerraduras defectuosas o deterioradas.	Coordinador Infraestructura Física y/o Contratista	X	Orden de trabajo

	PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código	GIF-PR-006
		Versión	001
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Fecha	06/08/2026
		Clasificación de la información	Pública

No.	Actividad	Responsable	Punto de Control	Registro
9	Avisos y señalización Verificar mensualmente el estado de los avisos y señalización, asegurando su correcta fijación, visibilidad, legibilidad y condiciones generales.	Coordinador Infraestructura Física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039
10	Avisos y señalización Realizar limpieza, reinstalación, ajuste o reposición de elementos deteriorados o que no cumplan su función informativa o normativa.	Coordinador Infraestructura Física y/o Contratista	X	Orden de trabajo
11	Cielos rasos y cubiertas Inspeccionar mensualmente el estado de cielos rasos y cubiertas, verificando posibles filtraciones, fisuras, desprendimientos, deformaciones y condiciones de la estructura de soporte.	Coordinador Infraestructura Física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039
12	Cielos rasos y cubiertas Realizar reparación de filtraciones, cambio de paneles, tejas o elementos estructurales dañados, asegurando la estanqueidad y estabilidad del sistema.	Coordinador Infraestructura Física y/o Contratista	X	Orden de trabajo
13	Cortinas Revisar mensualmente el estado de las telas, mecanismos y rieles, verificando limpieza, desgaste, correcta sujeción y funcionamiento.	Coordinador Infraestructura Física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039
14	Cortinas Realizar la limpieza, ajuste de mecanismos, reparación o reemplazo de cortinas deterioradas.	Coordinador Infraestructura Física y/o Contratista	X	Orden de trabajo

	PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código	GIF-PR-006
		Versión	001
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Fecha	06/08/2026
		Clasificación de la información	Pública

No.	Actividad	Responsable	Punto de Control	Registro
15	Pisos Verificar mensualmente el estado de pisos, identificando baldosas sueltas, fisuras, desprendimientos, desgaste y condiciones de nivelación.	Coordinador Infraestructura Física y funcionario designado	X	Formato GIF-FM-039
16	Pisos Realizar reemplazo de piezas dañadas, nivelación de superficies, sellado de juntas y otras actividades necesarias para garantizar la seguridad y funcionalidad.	Coordinador Infraestructura Física y/o Contratista	X	Orden de trabajo

6.4. Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Emergencias

Para validar y verificar los Procedimientos Operativos Normalizados (PON) en caso de materializarse cualquier emergencia ambiental o de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se recomienda consultar y verificar el documento GTH-PG-011 “Programa de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias – Sede Bogotá”, GTH-PG-013 Programa Respuesta Emergencias Intendencia regional Zona Norte, GTH-PG-014 Programa Respuesta Emergencias Intendencia regional Santanderes y Arauca, GTH-PG-015 Programa Respuesta Emergencias Intendencia regional Zona Sur, GTH-PG-016 Programa Respuesta Emergencias Intendencia regional Zona Archipiélago de San Andres Providencia Santa Catalina, GTH-PG-017 Programa Respuesta Emergencias Intendencia regional Zona Eje Cafetero, GTH-PG-018 Programa Respuesta Emergencias Intendencia regional Zona Occidental y costa pacífica, el cual establece los lineamientos, protocolos, responsabilidades y procedimientos de actuación para la atención de emergencias al interior de la Entidad, en relación con la gestión Ambiental se deben controlar los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades de mantenimiento, asegurando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Se deben tener presente las siguientes generalidades, aplicando además los lineamientos establecidos por la entidad:

- Separar, almacenar temporalmente y entregar a gestores autorizados los residuos peligrosos y especiales tales como: baterías, luminarias, aceites usados, filtros, RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) y refrigerantes.
- Evitar vertimientos al suelo o a la red de alcantarillado.
- Controlar posibles fugas de aceites o refrigerantes.
- Mantener registros de disposición final y certificados del gestor autorizado.

	PROCESO: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código	GIF-PR-006
		Versión	001
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Fecha	06/08/2026
		Clasificación de la información	Pública

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): antes y durante la ejecución de actividades de mantenimiento se deberá:

- Realizar ATS/AST (Análisis de Trabajo Seguro) previo a cada intervención.
- Usar los EPP (Elementos de Protección Personal) definidos según el riesgo de la actividad conforme la matriz GTH-PG-011.
- Aplicar control de energías peligrosas (eléctrica, mecánica, hidráulica) mediante bloqueo y etiquetado cuando aplique.
- Señalizar y delimitar las áreas de trabajo.
- Verificar afiliación y capacitación en SST de los contratistas.
- Mantener registros de inspecciones y reportes de condiciones inseguras.

Gestión de emergencias: el componente de emergencias hace parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Plan Institucional de Emergencias.

En caso de fuga de refrigerante, incendio, choque eléctrico, derrame de sustancias, se deberán suspender las actividades y activar el Plan de Emergencias Institucional e informar a la Brigada de Emergencias, realizar la evacuación del área, y registrar el evento y aplicar las acciones correctivas.

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
001	06/08/2026	Se crea procedimiento con la descripción de las actividades relacionadas con la gestión del mantenimiento de la infraestructura física de la entidad.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Néstor Fernando Leyva/Hugo A. Rubio Cargo: Técnico / Contratista Grupo de Infraestructura Física Fecha: 09/07/2026	Nombre: Jenny A. Torres Bernal / Yenny Ruiz Cargo: Coordinadora Grupo de Infraestructura Física / Contratista Dirección Administrativa. Fecha: 09/07/2026	Nombre: Nini Johana Castañeda Quintero Cargo: secretaria general Fecha: 06/08/2026